



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

COS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 14 de Marzo de 1974

EXPTE. N° D.C.Ex. 5.248/73

Res. N° 010/74

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Prof. SOFIA TEODOSIA de ZELARAYAN en el sentido de proceder a la prórroga de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con SEMIDEDICACION;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado no se ajusta en un todo a lo dispuesto en la respectiva Ley Universitaria en Vigencia;

Que por otra parte el Area de Química considera necesario que la citada J.T.P. continúe desarrollando sus funciones dada la escasez de personal con que cuenta la misma;

Que asimismo, dada la inminencia de la sanción de la nueva Ley Universitaria y la imposibilidad de proceder a concursar el cargo de referencia; corresponda encuadrar la solución del problema mediante su designación interina;

POR ELLO

en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.sa. y la Res. N° 371/73,

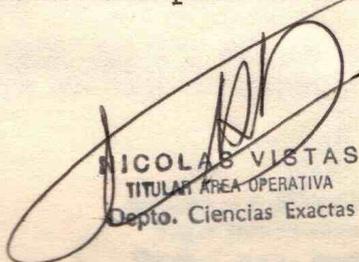
LA DELEGADA INTERVENTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

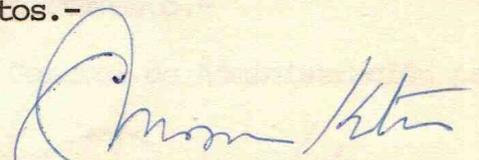
ARTICULO 1°: Designar interinamente y por el término de 1 (un) año a partir del 1° de Abril de 1974, a la Bioq. SOFIA TEODOSIA de ZELARAYAN en el cargo de J.T.P. con Semidedicación de la Catedra de QUIMICA INORGANICA de este Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de ley.-

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si antes del vencimiento se sancionara la nueva Ley Universitaria en la cual se dispusiera la obligatoriedad de concursar el cargo, el profesional mencionado en el Art. 1° de la presente resolución deberá ajustarse a dicha disposición.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a sus efectos a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. Ciencias Exactas




Dra. CECILIA MOSSIN KOTIN
DELEGADA INTERVENTORA
Dpto. Ciencias Exactas